

93

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

Bogotá, D. C. 02 SEP 2021

Proceso N° 2020-00279

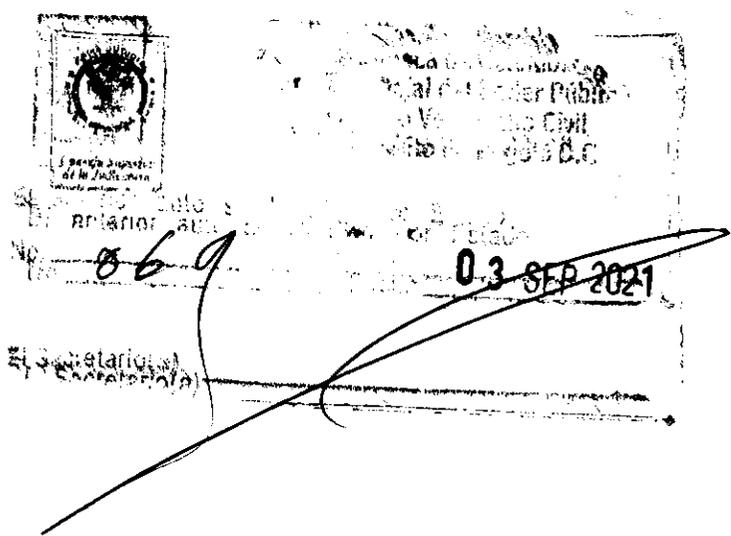
1. No se tiene en cuenta la notificación personal intentada al extremo ejecutado toda vez que la dirección del Juzgado indicada en el formato de notificación no corresponde a la real, siendo la Correcta la Calle 12 No. 9 – 23 Torre Norte Piso 5 de Bogotá D.C.

2. Se informa al demandante que según informe de títulos de fecha 19 de mayo de 2021 obrante a folio 42, no existen dineros a disposición del despacho y para el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE.


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez
(3)

FG


El Secretario(a)
El Escribano(a)

